



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAYO 2001

RES.HQ.Nº 367-01

Expte. Nº 4600/97

VISTO:

La renuncia elevada por la Sra. MARIA JULIA LOPEZ, como Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Los motivos que la fundamentan;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR a partir del 09 de mayo del corriente año, la renuncia elevada por la Sra. MARIA JULIA LOPEZ, al cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la misma, los valiosos servicios prestados a esta Facultad, durante su gestión.-

ARTICULO 3º.- REINTEGRAR a la Sra. LOPEZ a partir del 09 de mayo del presente año lectivo, al cargo de Directora Académica (Cat.10), de la Planta del Personal de Apoyo Universitario, en el que se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes.-

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, Escuelas y Departamentos, a distintas áreas de la Facultad y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

